

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30461** *PANGAEA BIOTECH, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad "Pangaea Biotech, Sociedad Anónima", celebrada en el domicilio social el día 6 de octubre de 2010, acordó, por unanimidad, transformar la sociedad "Pangaea Biotech, Sociedad Anónima" en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "Pangaea Biotech, Sociedad Limitada", aprobando al efecto el cambio de denominación y los nuevos Estatutos sociales.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación, pueden oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 16 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- El Consejero Delegado de "Pangaea Biotech, Sociedad Anónima".

ID: A100073980-1